

tros abuelos. El P. Procurador se presentó á Benedicto XIV llevando el lienzo enrollado en sus manos: habiéndosele concedido licencia para hablar, hizo una breve pero elocuente narracion del portento de la aparicion guadalupana; y cuando atento el Papa le escuchaba admirado, concluyendo violentamente, le dijo: „Beatísimo Padre: he aquí á la madre de Dios, que se dignó tambien ser madre de los mexicanos;“ y tomando el lienzo con ambas manos, como en otro tiempo el Dichoso Juan Diégo ante el V. Obispo Fr. Juan de Zumárraga, lo desenvolvió sobre el sitial que ocupaba Su Santidad, á cuya inesperada accion y á vista de la belleza de la pintura, conmovido ya Benedicto por la narracion que había escuchado, se postró reverente á adorarla con aquella exclamacion que desde entónces constituye el timbre honorífico de Nuestra amable y venerable Patrona: *Non fecit taliter omni nationi*, palabras del Salmo 147, que aplicó á nuestro pueblo, y que posteriormente se pusieron en el Oficio y primeras medallas.“ (Tom. I, cap. V, pag. 114).

Como se vé por el pasaje copiado, el historiador Dávila refiere lo de la aplicacion del *Non fecit taliter*, etc. por Benedicto XIV; y se funda, para referirlo, en la TRADICION DE NUESTROS ABUELOS que conservaba la memoria de la tierna y devota escena en que aquella aplicacion tuvo lugar.

Veamos ahora lo que se sabe del historiador Dávila y Arrillaga, quien escribió su citado libro antes de 1869 ó 1870 en que murió. Los editores de su libro dicen así: „Era hombre de extraordinaria memoria, y como habia conocido á los antiguos Padres vueltos de Italia y estuvo en continua comunicacion con su tio el P. Arrillaga, y tambien con los otros Padres, pu-

do saber y supo mucho de la Compañia, á cuya defensa dedicó lo mejor de su vida, que no fué corta“ (71 ó 72 años). La aptitud como escritor, y probidad como historiador del P. Dávila están comprobadas en su libro mismo; y además consta que tuvo á su disposicion los elementos necesarios para enterarse plena y concienzudamente de las tradiciones conservadas en la Compañia de Jesus en México; entre las cuales tradiciones figuraba todo lo relativo al desempeño del P. Lopez en su procuracion en Roma, y en cuya procuracion no ocupaba el ínfimo lugar el mandato en pro de la Causa Guadalupana. Luego es fehaciente el testimonio del P. Dávila al hacer constar las tradiciones vigentes de sus mayores, en cuanto á lo acontecido en Roma y referido por el P. Francisco Lopez en su audiencia privada con el Pontífice Benedicto XIV. Es así que, segun esas tradiciones, el dicho Pontífice aplicó á la Aparicion guadalupana el magnífico *Non fecit taliter omni nationi*: luego los aparicionistas no levantamos falso testimonio al Sr. Benedicto XIV, al afirmar lo que está apoyado en la historia, fundada en tradicion cuyo origen es contemporáneo al hecho trasmitido, como gratuitamente asienta el anotador del “Libro de sensacion.”

CLXV.

Sigue la contestacion.

El consabido anotador pone en prensa su magin para discurrir cavilidades con qué probar su aserto cuya falsedad acabamos de demostrar; y al efecto cita las palabras del Dr. Torres, discípulo del P. Francisco Lopez; y que, como tal, debió estar muy enterado de lo que ocurrió en la audiencia concedida por

Benedicto XIV al P. Procurador. „El Dr. Torres, dice el anotador, en el sermón que predicó en la Iglesia Metropolitana el día 11 de Noviembre de 1756 con motivo de celebrarse la confirmación del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, y aprobado por el Dean Moreno y Castro y dedicado al Arzobispo Rubio y Salinas se imprimió aquí en 1757, dijo lo siguiente, que se encuentra en la pág. 70: „Parece que «nos quiso afianzar la dignación de su Beatitud, que «no había sido vanidad, no había sido capricho, ni «orgullosa soberbia de los Mexicanos haber explicado su grande dicha é imponderable felicidad con «aquél sagrado Epígrafe, *Non fecit taliter omni nationi*. Si, así es, que ninguna otra Nación ha logrado «tanto bien." (Pág. 149).

Con un esfuerzo de cavilosidad, deduce de ese pasaje del Dr. Torres, el anotador, lo que á su negocio viene á cuento; pero con visible mala fé omite frases del orador que hacen luz en el caso. El mismo Dr. Torres, en el citado sermón dijo: „Vamos al hecho que es digno de saberse. Quando se le presentó á N. Beatísimo Padre una copia sacada para este fin del Original de GUADALUPE, se complació de tal modo en su Soberana hermosura, que preguntó *enterrecido* al diligentísimo Postulador: *¿Assí es?* Sí Beatísimo Padre, así es. Pero no digo bien: no es así; porque esa copia, aunque esté sacada por el mas diestro pincel, no es mas que un borron muy tosco del bellissimo original." Despues de discurrir sobre esto el Predicador prosigue así: „Mas, ó Dios Santo! Aun siendo aquella copia notablemente inferior á la hermosura de nuestra Imágen, hizo *tan grande impresion* en el ánimo de su Beatitud, que resolvió desde luego dejar-

la triunfante y victoriosa." A pocos renglones, pero en el mismo párrafo, sigue lo citado por el anotador, quien trunca en él algo importante: „Parece, dice, que nos quiso afianzar la dignación de su Beatitud, lo que no había sido vanidad, no había sido capricho, ni orgullosa soberbia de los mexicanos haber explicado su grande dicha, é imponderable felicidad con aquel sagrado Epígrafe, *Non fecit taliter omni nationi*. Si, así es, nos dice el Oficio y Misa de Nuestra Santísima Madre: así es que ninguna otra Nación ha logrado tanto bien (Sigue lo que omitió el anotador). Muchos favores han conseguido de la piedad de MARÍA Señora Nuestra otras Naciones del Mundo; pero ninguna otro tanto: *Non fecit taliter*. Pues si esto hizo su Beatitud con ver una sola Cópia de nuestro encanto de Guadalupe, qué haría, Señores y qué diría, si á la misma Santa Imágen la pudiera ver y admirar?"

He aquí lo referente á nuestro asunto en el sermón del Dr. Torres; quien, exponiendo las cosas en términos y forma oratoria, está muy lejos de probar la falsedad del aserto del P. Procurador Lopez en cuanto al tenor de su audiencia con Benedicto XIV; aserto que conservó la tradición, que transmitieron los contemporáneos, y que consignó el historiador Dávila y Arriaga, abonado por su aptitud y probidad, y autorizado competentemente por la copia de elementos históricos que tuvo á su disposición para saber y depurar críticamente los hechos que en su historia consignó.

CLXVI.

Continuacion.

Veamos el cargo formulado contra el R. P. Esteban Anticoli por haber escrito que el Sr. Benedicto XIV